



Bogotá, 2025-12-09

Unidad Central del Valle del Cauca
Cra 27 A No. 48 - 144 Kilómetro 1, Tuluá
valle del cauca, 110831, 763022, Colombia

Por medio de la presente expongo a su amable consideración la siguiente propuesta económica:

Cantidad	Producto	Descripción	Precio unitario	Precio
1	Suscripción anual a MyLOFT	Suscripción anual 2025 - 2026	\$ 33,200,000.00	\$ 32,200,000.00
Subtotal				\$ 33,200,000.00
Descuento				\$ 0.00
Subtotal sin IVA				\$ 33,200,000.00
IVA				\$ 0.00
Envío				\$ 0.00
Total				\$ 33,200,000.00

Condiciones Comerciales:

- * Precios expresados en pesos colombianos
- * Renovación 2025

Información para depósitos bancarios en pesos colombianos

Beneficiario: LIBTECS SAS
Banco: SCOTIABANK COLPATRIA
Cuenta: CORRIENTE
No. De Cta: 7921008292

Agradezco la atención la presente, información adicional con gusto será atendida.

Atentamente,

Edgar Solares Villaseñor
Edgar_solares@libtecs.com

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO Y SU EJECUCIÓN

LIBTECS SAS deberá realizar las siguientes actividades:

1. Responder por la calidad del servicio desarrollado con la diligencia exigible a un profesional especialista en la realización de trabajos similares.
2. Gestionar y obtener las licencias, permisos y autorizaciones que sean necesarios para el desarrollo de la actividad objeto de estas condiciones.
3. Respetar los contenidos de propiedad intelectual e industrial.
4. Comunicación AL CLIENTE de problemas derivados de un servicio externo, contagios por ataques, virus, fallos eléctricos.
5. Responder por la legalidad de los contenidos absteniéndose de insertar cualquier texto, imágenes, sonidos o mensajes obscenos, racistas, xenófobos, violentos, difamatorios u otros que de cualquier modo supongan una lesión de algún bien jurídico digno de protección legal, en particular, de derechos de propiedad intelectual.
6. Responder por la documentación que aporte AL CLIENTE en ejecución del contrato y avisar sin dilación AL CLIENTE de cualquier error o defecto en la prestación del servicio para que éste pueda adoptar las medidas correctoras oportunas.
7. Responder por los daños y perjuicios que se deriven para EL CLIENTE por los servicios prestados y de las reclamaciones que pueda realizar un tercero y que tengan causa directa en su actuación o de la de su personal, empleados o colaboradores.
8. En cumplimiento de la Ley 34/2002 (LSSICE) y la Ley 25/2007, de 18 de octubre, de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones, retendrá durante 12 meses todos los datos necesarios que permitan detectar el origen de los datos alojados y en el momento en que se inició la prestación del servicio, que como prestador de servicios de alojamiento hospede en sus servidores, así como los datos necesarios para facilitar la localización del terminal informático utilizado por el usuario para transmitir la información.
9. Garantizar la renovación de la suscripción a Myloft por el término de 12 meses contado a partir la fecha de inicio.

Adicionalmente incluyen:

1. Las capacitaciones requeridas por el tiempo de la suscripción al personal del Grupo de Biblioteca, personal de la Vicerrectoría de Académica y demás personal asignado para la administración del sistema por la supervisión del contrato /o dependía de Biblioteca, soporte técnico (presencial, telefónico, chat, e-mail), mantenimiento y actualizaciones.
2. Contenidos integrales que permiten tener una visión holística del tema buscado.
3. Confianza en la exactitud, neutralidad y vigencia de los contenidos.

Atentamente,

Arick Molina

Representante Legal S.